

# Imperio

DIARIO DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS JONS

ZAMORA, 25 de Mayo de 1939. Año de la Victoria. :: Diario de la mañana. :: Número 778. :: Año IV

## INFORMACION NACIONAL

### Homenaje al General Aranda

Santiago de Compostela.—Se han celebrado en esta ciudad los actos solemnes que previamente se habían anunciado en homenaje al heroico general don Antonio Aranda. En el Ayuntamiento se celebró una recepción de gala a la que asistieron además de las Autoridades locales, las cuatro Diputaciones gallegas y todos los Ayuntamientos de Galicia.

### Próxima reunión del Consejo Nacional de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

Burgos.—El próximo día 5 de junio se reunirá el Consejo Nacional de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., que al efecto ha sido ya convocado.—FARO

### La Exposición de Arte Sacro

Vitoria.—Se ha celebrado en la capilla de la Exposición Internacional de Arte Sacro, una Misa que ha tenido carácter de intimidad y en la cual ha oficiado el comisario adjunto de la Exposición P. Ripoll. En la Misa estuvieron presentes los colaboradores de la Exposición.

En el Hotel Vitoria se celebró un almuerzo al que asistieron entre otras personalidades don Eugenio D'Ors.

Ayer se autorizó la visita al público, que seguirá todos los días de 15.30 a las 19, los días festivos inclusive.

Ayer fué muy grande el número de visitantes tanto, de la localidad como del resto de las capitales de España, llegadas expresamente para asistir a la misma.

### La concentración en MEDINA DEL CAMPO

de la Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. significa un tributo de admiración y cariño al Caudillo y a sus tropas liberadoras. Un recuerdo para las camaradas caídas en acto de servicio a España. Y la demostración de la potencia de la Falange Femenina como organizadora de la vida de la nueva España en su más honda raíz. **EL HOGAR**

## POLITICA EXTERIOR

### El pacto anglo-franco-soviético.— Lord Halifax llega a Londres.—Reunión del Gabinete británico

Sesión de la Cámara de los Comunes

### El pacto anglo-ruso se considera como un hecho consumado

**El pacto anglo-franco-soviético, es considerado como un hecho consumado**

París.—Los periódicos afirman que como resultado de las conversaciones sostenidas entre Lord Halifax y Bonnet, puede considerarse el acuerdo anglo-soviético de cooperación, para oponerse a las agresiones, como un hecho consumado.—FARO.

París.—Los periódicos de esta capital, demuestran un optimismo prematuro, al afirmar que, después de la aprobación del Gabinete de Londres, el pacto anglo-franco-soviético, no puede fracasar.—FARO.

Londres, 24.—Lord Halifax llegó a Londres a las diez menos cuarto. Seguidamente se dirigió en automóvil al Foring-Office, donde llevó a cabo la firma de documentos oficiales y a continuación se trasladó a la residencia del Jefe del Gobierno inglés, donde con versó con Mr. Chamberlain durante largo rato, siguiendo a esta entrevista el anunciado Consejo de Ministros.

La prensa anglo francesa afirma que se ha llegado a una completa inteligencia en lo que respecta a la firma de un pacto con la U. R. S. S. siendo ultimado este, si como se espera, en la reunión ministerial no surge ningún entorpecimiento.

Londres 24.—La reunión ministerial ha dado comienzo a las once de la mañana, durante ésta dos horas. Al terminar el Consejo no ha sido facilitado a la prensa el comunicado oficial acostumbrado. Se cree sin embargo, que Lord Halifax informó extensamente al Gobierno las conversaciones celebradas en París, en las que, al parecer, se llegó a un completo acuerdo.

Londres 24.—Esta tarde ha tenido lugar una nueva reunión

### El ministro de la Gobernación visitará la Exposición de Arte Sacro

Vitoria.—Se sabe que muy en breve llegará a esta capital el Ministro de la Gobernación. El viaje del señor Serrano Súñer tiene por objeto visitar la Exposición de Arte Sacro.—FARO.

### Funerales

Madrid.—Hoy jueves se celebrarán solemnes funerales en sufragio del alma de los autores asesinados por los rojos durante su dominación.

Estos funerales son organizados por la Sociedad de Autores.

¡Franco, Franco, Franco!

## SECCION FEMENINA

### Orden a todas las Delegadas locales

El viernes día 26 a las tres en punto de la tarde saldrá de Zamora la expedición de camaradas que asistirán a la gran Concentración Nacional que va a celebrarse en Medina del Campo.

Para la mejor organización de la partida, todas las Delegadas Locales de la Sección Femenina tendrán bien presentes las siguientes instrucciones que es preciso cumplan al pie de la letra sin excusa alguna:

- 1.ª Ineludiblemente todas las camaradas de los pueblos que hayan de asistir a la Concentración, se encontrarán citado día 26 a la UNA y MEDIA en punto de la tarde, en la Delegación Provincial de la Sección Femenina sita en la Plaza de San Gil.
- 2.ª Todas las camaradas vendrán provistas de lo siguiente: dos comidas frías; una manta; sábanas, plato, cubierto, vaso, toalla y objetos de aseo.
- 3.ª Vestirán todas las afiliadas el uniforme de la Organización o el del Servicio a que pertenezcan. Las camaradas que hayan de asistir a la Concentración con trajes típicos vestirán también el uniforme, ya que los atavíos regionales solo deberán lucirlos en Medina.
- 4.ª A las camaradas que no tengan uniforme, les será facilitado en la Delegación Provincial.

Al frente de esta expedición, irán como encargadas de ella la Delegada Provincial de la Sección Femenina camarada Conchita Aldea, ayudada por dos Secretarías, camaradas María Cristina Teixidor y Josefina Pérez.

Espera la Delegación Provincial que todas las camaradas cumplirán con rigor de consigna estas instrucciones que anteceden ya que van encaminadas a la mejor organización de la expedición de nuestra Provincia y de ellas depende en gran parte la impresión que Zamora produzca en este gran acontecimiento Nacional-Sindicalista y que, estoy segura, será todo lo alta que siempre ha sido.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional-sindicalista.

Dado en Zamora a 24 de mayo de 1939.—Año de la Victoria.

LA DELEGADA PROVINCIAL

Saludo a Franco:  
¡ARRIBA ESPAÑA!

## SANCIONES

Por elevar los precios de artículos de primera necesidad, contraviniendo las órdenes del Gobierno dictadas a este respecto, han sido impuestas MIL PESETAS a cada uno de los vecinos de Cañizo, César González Raposo, León López Lozano y Narciso Pedrero Torio.

¡FRANCO, FRANCO, FRANCO!  
¡ARRIBA ESPAÑA!!

## Mujeres Nacional-Sindicalistas

EN el marco grave y severo — silencio de siglos en la vida quieta de nuestra Historia — de las anchas y resacas tierras de Castilla; frente a la mole recia, de traza señorial — todo y sabor de renacer de Imperio — del Castillo de la Mota, las Mujeres de la Falange, los que pusieron fe, corazón y voluntad en dar aliento de impulso a las bravas juventudes españolas, van a rendir al Caudillo de la Guerra y de la Paz y a sus Ejércitos vencedores el homenaje de todas las mujeres de España.

EN los jugosos frutos de la tierra, en el ritmo clásico de las danzas, en las canciones que llevan en sus nostálgicas estrofas aliento y sabor hogareño, en todo lo que va a ser ofrenda de los campos y de las almas españolas a los triunfadores, hoy el perfil y el matiz de una España grande y fuerte, imperial y misionera, de una España que fué y que hoy vuelve por los viejos caminos del pasado bordeados de frescos laureles y jalonados por hitos de triunfo, hincados — maravilloso sacrificio de nuestra gente mo-

za — con esfuerzo heroico en duras y difíciles jornadas de guerra.

Y en aquel escenario — tierras que hallaron las plantas seguras de Capitanes conquistadores de mundos — bajo la ardorosa caricia de un sol que enhebró oro de luz en el Vitor de los viejos y gloriosos estandartes, las manps que bordaron yugos y flechas — rojas dianas sobre el animoso corazón de nuestros mejores camaradas — pondrán orgullo de mujeres de España en los nuevos guiones de combate, que acaso un día abran camino a los soldados del Imperio en su marcha victoriosa hacia conquistas futuras.

Y también allí, en la severa majestad del momento histórico el ¡Presentel — oración y consigna de nuestro Credo — pondrá devoción de rito en la invocación de nuestras camaradas caídas, de aquellas que con el supremo sacrificio hicieron también posible la ventura de estas horas de triunfo.

MEDINA del Campo. Falanges Femeninas. ESPAÑA.

## La corrida de ayer en Madrid

(Servicio especial para IMPERIO)

Madrid.—En la tarde de ayer tuvo lugar la corrida de toros de la Victoria, en la cual actuaron Cañero, Marcial Lalanda, Barrera, Amorós, Ortega, Bienvenida y el Estudiante.

La corrida se inició lidiándose toros de Clairac. Cañero marca un rejón. Pone un par de banderillas superiores y es muy aplaudido.

Segundo.—Marcial logra ponerlo en suerte y después de unos magníficos pases y brinda saludando brazo en alto. Prodigando sus recursos de gran torero entra a matar. Grandes Ovaciones.

Tercero.—Barrera da cinco magníficas verónicas, torea superior. Suenan la música coloca una entera arriba y desca bella.

Cuarto.—Amorós veroniquea por bajo y con una estocada y un descabello despacha al toro.

Quinto.—Ortega hace seis verónicas artísticas entre grandes ovaciones, suena la música muletea y coloca media estocada. Un descabello, ovación oreja y rabo.

Sexto.—Bienvenida arranca grandes aplausos. Al final coloca una estocada ovación oreja, rabo y entusiasmo.

Séptimo y último.—El Estudiante es ovacionado; da varios magníficos pases y termina con una magnífica estocada. Ovación, oreja y vuelta al ruedo.

La corrida ha sido de extraordinario interés y la plaza ha estado totalmente llena.

### LA CONCENTRACION EN Medina del Campo

será la representación simbólica ritual y española del esfuerzo y del sacrificio realizado durante la guerra por medio millón de mujeres Nacional-Sindicalistas.

### El Conde de Jordana condecorado por el Gobierno Portugués

Burgos.—El General Jordana Vicepresidente del Consejo, acaba de ser condecorado por el Gobierno portugués con la Gran Cruz de la Orden de Santiago y Espada.

Con tal motivo el Conde de Jordana ha enviada a Oliveira Salazar un telegrama en el que le manifiesta su agradecimiento por tal distinción.—FARO

El Servicio Postal Aéreo admite correspondencia o giros para la zona del Protectorado de Marruecos.

### Las fiestas de San Fernando se celebrarán el 4 de junio

Burgos.—Se sabe que la fiesta de San Fernando revestirá este año inusitado esplendor.

También se tienen noticias de haberse dictado normas a las Organizaciones Juveniles para la celebración de dicha fiesta, que para no hacer perder tiempo en los estudios se traslada al 4 de junio.—FARO.

### Más viveres de Alemania

Madrid. El Jefe del Estado ha aceptado el envío del Dr. Robert Lay, jefe del Frente de Trabajo alemán, consistente en doscientas toneladas de harina, medicamentos, instrumental quirúrgico para el establecimiento infantil y un consultorio de ginecología.

Todos estos envíos serán distribuidos entre las zonas recientemente liberadas.

La expedición se encuentra ya en Vigo.

# mes

Hoy, 25, es el segundo día fatídico del mes. El primero fué el día 3 y el de hoy, por fortuna, es el último.

Es verdaderamente inmemorial la superstición de establecer unos días desgraciados en cada mes, así como también la de los pronósticos y predicciones.

En los calendarios medievales, aparecen ya los primeros bajo el nombre de «días infelices o desdichados», que, como es lógico, son un elemento tan supersticioso y falso, como los augurios actuales.

Estos «días peligrosos», privaron en la Edad Media y es muy probable que se derivan tal vez, de la Grecia y aún del Egipto.

Cada mes posee los suyos, si bien, han variado a través del tiempo, con pródiga frecuencia. Los más corrientemente aceptados en mayo, son, como ya al principio queda dicho, el 3 y el 25.

Creían y creen los supersticiosos, que en éstos podían acrecentar todas las desgracias imaginables y así en manuscritos franceses puede leerse aludiendo a tales fechas: «Quien cayese enfermo en éstos días, tendrá trabajo en curarse» o también «Item, si una mujer da a luz un niño o niña, el pequeño no vivirá mucho y si vive, será siempre pobre en todos sus bienes»...

Así pues, lector, ten cuidado en vivir ordenadamente el día de hoy y desde luego, no tomes lo que dicho queda muy a pecho, pues advertido se está en los comienzos de estas líneas, que todo esto no pasa de ser superstición y añagaza...

CRONOS

# VIDA LOCAL

## Subsidio al Combatiente.-Zamora

### Comisión Local AVISO

Se pone en conocimiento de todos los ex-combatientes de los reemplazos de 1927 28 y 29 cuyos familiares perciben los beneficios del Subsidio al Combatiente, que para seguir disfrutando dicho Subsidio, deberán presentar en las Oficinas de esta Comisión durante los días del presente mes, el certificado expedido por la Oficina Local de Colocación Obrera de esta capital, previniéndoles que los que no presenten dicho documento en el plazo que se le señala, se entiende que se encuentran ya trabajando y por lo tanto serán dados de baja con la fecha en que fueron licenciados dichos reemplazos.

Este mismo anuncio se hace extensivo a los reemplazos que se vayan desmovilizando.

Igualmente se hace saber a todos los beneficiarios que para poder cobrar el presente mes es indispensable la presentación en estas Oficinas, antes de los días de pago, de una declaración jurada suscrita por el beneficiario, en la que se haga constar el nombre y dos apellidos del mismo, número de la tarjeta y reemplazo a que pertenece el combatiente o los combatientes si tuviera más de uno.

Lo que se hace público en la prensa local para conocimiento de los interesados.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Zamora 23 de mayo de 1939. —Año de la Victoria.

Por orden del Sr. Jefe.—El Secretario, Jose Maria Fernández.

Saludo a Franco:  
¡¡ARRIBA ESPAÑA!!

## Suscríbase a IMPERIO

### SE NECESITAN

un mecánico para telares y tejedoras para la FABRICA DE TEJIDOS ZAMORA INDUSTRIAL Candelaria Ruiz del Arbol, 7 ZAMORA (89)

## Caja Nacional de Subsidios Familiares

### Delegación de Zamora

Se pone en conocimiento de todos los obreros y empleados de la capital que tengan derecho al Subsidio Familiar que los días para cobrar serán los jueves y viernes de cada semana de cuatro a siete de la tarde.

Los lunes, martes y miércoles se pagará a los obreros de los pueblos que no quieran esperar a que se les mande el Subsidio por giro.

Zamora 23 de mayo de 1939. Año de la Victoria. —EL DELEGADO PROVINCIAL.

## Comisión Clasificadora, sobre devolución de ganados de la provincia de Zamora

De conformidad con el Decreto de la Vicepresidencia del Gobierno, fecha 29 de abril pasado, queda con esta fecha constituida la Comisión Clasificadora en esta provincia, para la devolución de ganados, carros y atalajes intervenidos a agricultores.

Al hacerlo saber a los elementos interesados, se ruega a las respectivas Alcaldías de los términos municipales, de donde aquellos sean vecinos, hagan saber a los mismos, que soliciten las correspondientes fichas de esta Comisión, que le serán remitidas por conducto de esta Alcaldía, una vez recibidas de la Comisión Central.

La Oficina de esta Comisión Provincial, ha quedado instalada en la de la Inspección provincial Veterinaria, domicilio del Gobierno civil y las horas hábiles para el despacho al público, son de diez a trece horas.

Lo que se hace saber para general conocimiento.

Zamora 24 de mayo de 1939, Año de la Victoria.—El Presidente de la Comisión Provincial, Severiano González Fernández.

Saludo a Franco:  
¡ARRIBA ESPAÑA!

## Servicio de Automovilismo de la VII Región Militar

### Destacamento de Zamora

Segunda relación de los vehículos que se encuentran afectados a este Destacamento averiados o en reparación, y que con arreglo a lo ordenado por el señor Coronel Director del Servicio de Automovilismo del Ejército, serán devueltos a quienes acrediten ser sus legítimos propietarios, en un plazo fijo de quince días, con apercibimiento que de no verificarlo en prefijado plazo, será remitida noja a la Jefatura del Servicio para la resolución que convenga.

Marca	Matrícula
Essex	ZA-803
Chevrolet	ZA-1146
Chevrolet	ZA-927
Singer	ZA-1038

Zamora 24 de mayo de 1939. Año de la Victoria.—El Oficial Jefe accidental del Destacamento, José Salas.—Visto Bueno: El Coronel Gobernador Militar, Morate.

## SE VENDE

Vaca de leche, de seis días parida.— Para tratar, con Agustín García, en Pobladura de Valderaduey.— (88)

## Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca

ESTABLECIMIENTO BENEFICO. FUNDADA 1880

Inscrito en el Registro especial de Entidades de Ahorro del Ministerio del Trabajo, por R. O. de 2 de Diciembre de 1930

### SUCURSAL DE ZAMORA: CANOVAS, 2

Casa Central en Salamanca y Sucursales en Bejar, Peñaranda y Valladolid

Principales operaciones que realiza:  
Libretas ordinarias de ahorro. . . 2 por 100 anual  
Imposiciones a seis meses. . . 2,50 » » »  
doce . . . 3 » » »

### Huchas de Ahorro

Muy prácticas, para ahorrar en casa, se facilitan gratuitamente.

### Sellos de Ahorro

Se expenden a diez, veinticinco, cincuenta céntimos y una peseta y se admiten como metálico en las imposiciones de Caja de Ahorros y en las operaciones del Monte de Piedad.

### Préstamos personales e hipotecarios

Se facilitan al cinco por ciento de interés anual.

### Monte de Piedad

Préstamos con garantía de ropas, alhajas y otros objetos; al cuatro-cincuenta por ciento de interés.

### Horas de despacho al público

De nueve y media a una. Fiestas no dominicales: de diez a doce. Los domingos no se abre.

Ahorre desde hoy mismo y encontrará mañana una fortuna

El Consejo de la Sucursal está integrado por don Fernando Rueda Moyano, don Vicente Tomé Prieto y el Director don César Alonso Redoli.

(8)

## La Unión y El Fénix Español

Compañía Nacional de Seguros.—Fundada en 1864

Tiene el honor de poner en conocimiento de su distinguida clientela que al objeto de ampliar sus oficinas centrales ha trasladado la Dirección para la zona Nacional al edificio de su propiedad en Bilbao, Arenal, 3.—Teléfono 12.040.—Apartado 634, donde continúa realizando toda clase de Seguros

Seguros de Incendios — Seguros de Accidentes — Seguros de Vida — Seguro de Transportes — Seguros de Robo

Subdirector en Zamora, Emilio Prieto Martín.—Santa Clara, 61 Teléfono, 1728 (5)

## Denunciados por trabajar el día de la Victoria

Por trabajar en el campo el día de la fiesta de la Victoria, a pesar de lo dispuesto en circular enviada a los Alcaldes, por indicación del excelentísimo señor Ministro de la Gobernación, han sido denunciados a la Superioridad Eulogio Escudero Blanco, Lorenzo Blanco Pérez, Florencio Fernández, Nicanor Ferrero Alvarez, Julio Blanco, Petra Abad Simal y Elisa Delgado Ferrero el primero alcalde y vecinos los demás del pueblo de Valparaíso.

Por idéntico motivo denunció la guardia civil de Mombuey al vecino de Garrapatas Julián de Uña Mateos.

### Diputación

Celebró sesión la Comisión gestora provincial, con el siguiente resultado.

Recayó acuerdo sobre todos los asuntos que figuraban en la convocatoria, una vez oído el informe del negociado respectivo.

Se dió cuenta de que con gran entusiasmo, se habían celebrado las fiestas de la Victoria y se comunicó también la simpatía y atenciones tributadas por la Corporación leonesa a la representación de la nuestra, que acudió a los actos celebrados en aquella capital.

Se nombró una Comisión encargada de la redacción de un Reglamento para la instauración de un Montepío de funcionarios.

Se acordó que la reentronización del Sagrado Corazón de Jesús, se efectue el día 17 del mes próximo y que la Misa en sufragio de los voluntarios salidos de la Residencia provincial y muertos en el frente, se celebre el día 27 del corriente.

Por haber dimitido voluntariamente su cargo el Médico puericultor de la Residencia, se nombra para sustituirle provisionalmente, a don Felipe Becerril.

Finalmente se levantó la sesión.

## Nuevo Delegado de Hacienda

En atento Saluda nos comunica don Antonio Miño Seoane que con fecha 23 del corriente se ha posesionado del cargo de Delegado de Hacienda de la provincia para el cual fué designado por el Ministerio.

Con este motivo, el nuevo Delegado se pone a nuestra disposición oficial y particularmente para cuanto redunde en beneficio de España.

Nosotros agradecemos sinceramente su cortesía y valioso ofrecimiento y al mismo tiempo que quedamos a la recíproca le enviamos nuestra más efusiva enhorabuena deseándole numerosos éxitos en el desempeño de su cargo.

## Trate Vd. su estómago con ESTOBIOL

y verá desaparecer rápidamente los dolores y molestias de su enfermedad:  
: : : estomacal : : :  
No se trata de un tratamiento más a ensayar; **ESTOBIOL** es el medicamento que le devolverá la tranquilidad perdida, pues sus efectos se notan desde las primeras tomas:  
: : : meras tomas : : :  
Digestiones difíciles y penosas, acidez estomacal, dispepsia, hiperclorhidria, neurrosis gástrica, vómitos con bilis y con sangre, estreñimiento, colitis, diarreas, etcétera, etcétera, tienen su mejor tratamiento en este:  
: : : producto : : :  
Es además el medicamento:  
: : : estomacal que : : :

nunca perjudica  
**FRASCO: PTAS. 5,80**

Exija siempre **ESTOBIOL** y no admita sustituciones interesadas. En todas las:  
: : : farmacias : : :

Producto netamente español (12)

## José María de Castro

### ESPECIALISTA

de aparato digestivo de las Clínicas del Profesor Olivares y Dr. Regueiros

### MEDICINA Y CIRUGIA

del estómago, hígado, intestinos y páncreas

### (RAYOS X)

S. ANDRES, 10. 1.º-Tel. 1367-ZAMORA (19)

## RADIOS REPARACIONES

EN

## LA ENERGIA

ELECTRICIDAD EN GENERAL

Sta. Clara, 27 (frente a la Cárcel) Tel. 1609

(27)

## Salvoconductos para Madrid

y Barcelona, se obtienen en TRES días redactando instancias. Notas para devolución de vehículos requisados.

## CERTIFICADOS DE PENALES

Ultimas voluntades, de Obras Públicas para conducir, etc. se obtienen con ECONOMIA y en CUATRO días en la

## Agencia de Negocios JUNQUERA

Gestión de expedientes de

### Pensión por fallecidos en acción de guerra

Obtención de documentos y COBRO DE HABERES por nuestra HABILITACION DE CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Tienen derecho a PENSION los PADRES POBRES en sentido legal y las VIUDAS e HIJOS aunque posean capital.

Por ser un servicio patriótico, informamos GRATUITAMENTE

Santa Clara, 32 y 34 (Frente al Banco de España)

Teléfono 1611 ZAMORA (3)

## SANATORIO QUIRURGICO

DEL

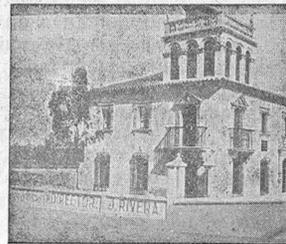
### NIÑO JESUS

Director: J. RIVERA

Consulta diaria:

de once a una y

de cuatro a seis



Avenida de San Pablo, núm 1 ZAMORA (7)

## Cartelera de la Empresa Alejandro Sanvicente Llamas

### Teatro Principal

Tel. 1765 Taq. y 1323 Teatro

HOY Butaca UNA pta. La eminente actriz española

Exito ssnacional de FOX

## El valiente

Por. Juan Torena

Mañana Butaca UNA pta.

Otra emocionante película Radio

## A mí los valientes

Por Tom Keene

### Lola Membrives

interpreta la formidable extraproducción «H. Tobis» (fuera de programa)

## LA CHISMOSA

que se estrena en el Nuevo Teatro el domingo

Imperio por los pueblos

ALCAÑICES: Las fiestas de la Victoria

Con gran animación y alegría, se han celebrado las Fiestas de la Victoria en Alcañices. Pese a la falta del elemento joven que se encuentra en pie de guerra y que constituye el matiz bullanguero de este pueblo, todos, con la medida de nuestras fuerzas, hemos cooperado para darle el tono que se merecen dichas fiestas.

El primer día, un constante ir y venir de personas, voces alegres, caras risueñas y sobre todo un entusiasmo patriótico enorme, anunciaron un día de merecida celebración. El tiempo también nos acompañó y un gran día primaveral bajo un sol magnífico se nos unió. Nutrido paseo, y al dar entrada al día al crepúsculo vespertino un concurrido baile, constituyeron las notas más salientes.

Fué interrumpido éste porque era llegada la hora de encender la hoguera, pues la noche había caído ya sobre la localidad; casi todo el pueblo asistió a este sencillo acto, que tuvo lugar en la Atalaya, sitio éste el más cercano y elevado a la villa. Se podrán ver perfectamente desde este alto las hogueras de los pueblos limítrofes, porque con la oscuridad de la noche se destacaba perfectamente la llama roja. En cendida que fué, quedó como lámpara votiva en la noche victoriosa.

Cumplimentado este requisito, y cantando Himnos y canciones populares, el pueblo descendió de la atalaya, para continuar el baile, que duró hasta las once aproximadamente.

El día 19, fué aun de mayor

realce que el anterior. Los balcones y todo hueco exterior de las viviendas lucían colgaduras con los colores de nuestra bandera o de otros colores vivos y alegres, y en muchas de ellas se veía la fotografía de nuestro Caudillo que en este mismo día presidía la Gran Parada del Desfile de la Victoria. Muchas personas seguían atentamente la marcha del mismo por los radios que asequibles estaban, pero a las once el toque alegre y expansivo de la campana del reloj anunció la hora de un acto brillante.

El señor Teniente Alcalde del Ayuntamiento de ésta y Secretario Local y Comarcal de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. don José Sánchez, leyó, ante el pueblo reunido frente a la Casa Consistorial la alocución dirigida por nuestro Caudillo al que fué Presidente del Consejo y, además el último Parte de Guerra, que el público escuchó con gran entusiasmo, prorrumpiendo en vivas al terminar. Seguidamente fueron interpretados los Himnos Nacional y de la Milicia, que fueron escuchados por el pueblo brazo en alto, y visiblemente emocionado.

Merece destacarse, una vez terminado este sencillo, pero emocionante acto, la marcialidad con que desfilaron las Organizaciones Juveniles, al mando del entusiasta joven Manolo Prieto Santiago, Jefe de Milicias de la O. J. de esta villa. Vayan nuestros elogios a las Organizaciones Juveniles, animándola, para seguir tan disciplinada y de tan pura ideología

Nacional Sindicalista como hasta ahora.

Se organizó a continuación un gran paseo, interrumpido por música de baile y el elemento joven que queda, armonizó los movimientos con la música hasta la hora de comer. Por la tarde, también hubo un concurridísimo y animado baile, que duró hasta bien entrada la noche.

Bajo el marchamo que infunde la ausencia de seres queridos Alcañices ha sabido celebrar las fiestas de la Victoria, conforme le es factible y bajo una hermandad magnífica. Que nos siga animando el mismo espíritu patriótico y así tendrá Zamora uno de sus nervios, fuerte, austero y ecuaníme.

Alcañices 23 de mayo de 1939.—Año de la Victoria.—El Corresponsal. «Matg».

TEATRO EN CAÑIZAL

Por los niños de la localidad y como homenaje a las Fiestas de la Victoria, se ha puesto en escena en el día de hoy, veinte de mayo, en el Teatro Orenco Puertas: «El cabo noval» de Federico Torres, «La cosecha del huerto» y «Cuadro andaluz» de los Quinteros. Intercambiándose Himnos patrióticos, cantos regionales y recitado de poesías.

El Teatro se vió concurridísimo de público, asistiendo todas las Autoridades, el señor Cura párroco, y también la banda de música que amenizó la fiesta con varias piezas de su numeroso repertorio. El entusiasmo que se logró despertar en todos, desde el primer número, fué creciendo en intensidad, hasta el último de modo tan extraordinario que solo por él, puede explicarse el que se deslizaran próximo a cinco horas sin que se sintiera por nadie deseos de desplazarse de los pequeños y simpáticos artistas, a quienes se le tributaron infinidad de aplausos, ¡tantos! que exigían y obligaban la repetición de varios números.

Los números repetidos fueron: el 3, «Ronda de la Faldita» (Coro de niñas, cinco a seis años), el 5, «Te ví subir ayer tarde» (Cantar montañés) el 6, «La cosecha del huerto» en el que estuvieron guapísimas, llenas de sal y de arte las niñas Maruja García, en su papel de Agueda; Pepa Alonso, en su papel de Torubia; Carmina Sierra de Mencigüela y Lola Rodríguez de Aloja. El escenario para ellas se cubrió rápidamente de flores, na-

MINISTERIO DE ORGANIZACION Y ACCION SINDICAL

REINCORPORACION DE LOS COMBATIENTES AL TRABAJO

Aviso de mayor interés para todos los empresarios de esta provincia

El Decreto del Ministerio de Organización y Acción Sindical de 14 de octubre de 1938 en relación con la Orden de igual fecha de 1937, establece para todos los empresarios de cualquier clase y actividad, la obligación de presentar al Servicio de Reincorporación de los Combatientes al Trabajo de dicho Departamento, una declaración jurada de todo el personal a su servicio que estuviera movilizado cuando se promulgó dicha disposición o lo fuera con posterioridad.

Dichas declaraciones se han de presentar por duplicado, en las Delegaciones de Trabajo o en el Ayuntamiento a que corresponde el lugar donde el patrono ejerce su actividad extendiéndolas con arreglo al modelo que fué publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 377, de fecha 1.º de noviembre de 1937.

Para el día 17 de éste mismo mes, quedaban obligados todos los empresarios y patronos de cualquiera actividad, a dar cumplimiento a este requisito, declarando entonces todos los profesionales (técnicos, empleados, obreros, etc., etc.) que para dicha fecha hubieran sido movilizados en el Ejército Nacional. A partir de dicho día, la Ley determina, que hay que formular tantas nuevas declaraciones juradas, como nuevos casos debiendo presentar éste documento tan pronto como la vacante se produzca, esto es: tan pronto como el individuo o individuos en cuestión abandonen el puesto de trabajo para efectuar dicha incorporación.

Queda comprendida en esta obligación la declaración de todo el personal asalariado movilizado que estuviera al servicio de empresa en el momento de producirse tal circunstancia, sea cual fuere la forma de retribución siempre que su percibo suponga el establecimiento de un pacto laboral (asalariados, propiamente dichos, trabajadores a destajo, retribuidos en especie, etc) y cualquiera que sea el ca-

rácter con que se ejerza la profesión (fijo, eventual, temporero, interino, etc, incluso los que entraron como sustitutos de otros obreros movilizados anteriormente, si a su vez los fueran ellos con posterioridad) lo mismo si lo hicieron con carácter voluntario, como si su movilización fué a consecuencia de la llamada a filas de la quinta a que pertenecía. Así mismo han de ser declarados aquellos que al estallar el Movimiento Nacional se encontraban cumpliendo ya el servicio militar.

Algunos empresarios de esta provincia han dado exacto cumplimiento a esta obligación; unos con oportunidad y otros, los más, con bastante retraso. Pero aún son muchísimos los que todavía están en descubierto.

Para que éstos se percaten de la grave responsabilidad que han contraído con la Patria se les advierte, por el presente aviso, que aunque su inconcebible actitud—incompatible con las normas esenciales de la Revolución Nacional Sindicalista—el Servicio va adoptar las más rigurosas medidas para atajar de un modo fulminante tal anomalía. Ni el desconocimiento de la Ley puede eximirle de su cumplimiento, ni tampoco la suposición de no considerarse afectado por ella.

Todos los que hoy día no han hecho la declaración de su personal movilizado, han incurrido

(Pasa a la página 4.ª)

**BICICLETAS DE LAS MEJORES MARCAS**  
Accesorios y Cubiertas

**MUEBLES DE OFICINA**  
DESPACHOS Y COMEDORES  
Enorme existencia

**Tambores y Cornetas**  
Modelos especiales para Organizaciones Juveniles

**GRAN BAZAR de Salvador García Vilaplana**  
Santa Clara, 2 ZAMORA

ranjas, caramelos y algunas monedas.

El número 9, «Cuadro andaluz» de los Quinteros, en el que, sus protagonistas, Sari y Tránsito (niños de seis años), Angel y Teresa, (de once y doce), estuvieron simpaticísimos.

Los niños Pedro Pérez, Teógenes Gutiérrez, Nazario Corrales, Lorenzo Sierra y Cayetano Martín, se destacaron notablemente, cosechando muchos aplausos. Finalmente, cerraron con broche de oro, haciendo las delicias de todos con la repetición del número 10, «El cantarito», las niñas Maruja García y Paquita López, acompañadas de Maruja Sierra, Maruja R. García, Pilar García, Lucía Gallego, Capitolina Olea, Carmen Sierra, Pilar Rodríguez, Maruja Celis Sevillano y Lola Rodríguez.

Muy bien, queridos niños. De vuestro contento y de vuestra alegría, participan vuestros Maestros, que os envían, por este procedimiento, las tantas felicitaciones que han recogido de quienes os vieron y a las cuales unen las de ellos con mucho cariño.

**LA UNICA**  
PELUQUERIA DE SEÑORAS

que no necesita hacer propaganda de su industria, porque la hacen sus clientes, es la de

**LAS TRES HERMANAS**  
Y NO OLVIDE: que es donde salen las mejores ondulaciones

Calle de Calvo Sotelo 10, Pral.-ZAMORA

**AVISO**  
Compra de Valores del Estado

Ponemos en conocimiento del público que el BANCO ESPAÑOL DE CREDITO compra toda clase de Valores del Estado, a cambios muy interesantes. Dirijan sus ofertas a

**Banco Español de Crédito**  
SUCURSAL DE ZAMORA  
Plaza de Sagasta, núm. 24  
(ESQUINA A SAN GIL)

(Continuación).

DERECHO Y POLITICA

Ha hecho muy bien el S. E. U. en organizar este curso que hoy se inaugura. España necesita con urgencia una elevación en la media intelectual; estudiar es ya servir a España. Pero entonces, nos dirá alguno, ¿por qué introducir la política en la Universidad? Por dos razones: primera, por que nadie, por mucho que se especialice en una tarea, puede sustraer se al afán común de la política; segunda, porque el hablar sinceramente de política es evitar el pecado de los que, encubriéndose en un apolitismo hipócrita, introducen la política de contrabando en el método científico.

Este riesgo es mayor para quienes se consagran el estudio del Derecho, ya que el Derecho, como vamos a ver esta tarde, recibe sus datos de la política. Por eso se impone una limpia delimitación de fronteras, para que cuando, de una manera franca y bajo la responsabilidad de cada cual, nos veamos en el campo político, nadie intente pasar disfrazado de jurista.

¿Que es el Derecho? El Derecho vivió largos siglos entre los hombres sin que nadie formulara esta pregunta. Los primeros que se la formularon —dato significativo que debemos

LA VOZ DE JOSE ANTONIO

(14)

retener—no fueron los juristas, sino los filósofos. La oscuridad de las Explicaciones sobre lo que el Derecho sea se debe a que se ha tardado miles de años en separar dos preguntas contenidas en aquella pregunta fundamental. Estammler esclarece esa dualidad cuando indaga primero en concepto del Derecho (reducción a la unidad armónica de todas las características que diferencian a las normas jurídicas de otras manifestaciones próximas; es decir, hallazgo de aquello por lo que un cierto objeto de conocimiento pueda ser llamado «Derecho» con independencia, todavía, de ninguna valoración sobre el punto de vista de lo «justo», y después la «idea» del Derecho (indagación del principio absoluto que sirva para valorar en cualquier tiempo la legitimidad de cualquier norma jurídica; esto es; definición de «la justicia»).

El concepto del Derecho no lo hallamos entre las cosas determinadas por la ley de «casualidad», sino por la ley de «finalidad». El Derecho, es ante todo, un «modo de querer», es decir una disciplina de medios en relación afines, ya

ya que todo ingrediente psicológico de voluntad es ajeno al concepto lógico del Derecho. Pero los modos de querer pueden referirse a la vida individual, a la vida social «entrelazante»; el Derecho pertenece a este segundo grupo. Sus normas además se imponen a la conducta humana con la aquiescencia o contra la aquiescencia de los sujetos a quienes se refieren; es decir, que el Derecho es «autárquico». Y por último, ha de distinguirse de los arbitrarios por una nota que, con ciertos distinguos y esclarecimientos, puede llamarse «legitimidad» (sentido invulnerable e inviolable).

Luego el Derecho, se nos presenta conceptualmente como un «modo de querer» «entrelazante», «autarquicio» y «legítimo».

Pero ¿Cuándo será justo? ¿qué es la justicia? Pavorosa cuestión, a la que solo se ha dado respuesta trayendo nociones de fuera del derecho. Así, el criterio de valoración de las normas jurídicas a lo largo de la historia del pensamiento se ha ido a buscar en cuatro fuentes. Toda la explicación de la idea de justicia se nos ha dado o por referencia a un

principio teológico o por referencia a una construcción metafísica, o por referencia a un impulso natural, o por referencia a una realidad sociológica.

En el primer grupo, San Agustín y Santo Tomás (aunque éste indirectamente y en gran parte adelantándose a los autores del cuarto grupo) señala como pauta para valorar las normas del Derecho los preceptos de origen divino. Así, en San Agustín, la «civitas Dei» es el modelo perfecto de la «civitas terrena».

En el segundo grupo descuellan las construcciones de Platón, Cant y Estammler. Platón por la teoría de las ideas y por la didáctica del amor llega a la Idea de las ideas, al Sumo Bien. La tendencia hacia ese Sumo Bien es la Justicia. Conjunto de las tres virtudes absolutas sobre un fundamento moral, por haber llegado en la «Crítica de la razón pura» a descubrir la insuficiencia metafísica de los datos, de la experiencia y de las formas a «a priori». Así establece el imperativo categórico que se expresa en la fórmula; «obra de modo que la razón de tus actos» pueda ser erigida en la Ley universal». Estammler, queriendo ser más Kantiano que Kant, pretende hallar no por un camino ético, sino por un camino lógico, la «idea», el «ideal formal» (no empírico)

(Continuará)

**ESTADO ESPAÑOL**

**COMISARIA GENERAL DE ABASTECIMIENTO y TRANSPORTE**  
**ORDEN-CIRCULAR**

Llegan a esta Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, quejas insistentes y autorizadas que acreditan la falta de obediencia de algunos industriales a las órdenes de la Autoridad, creyendo con ello dificultades a la reconstrucción de la Economía española en su marcha progresiva hacia la normalidad.

Con fecha del día 20 de abril del corriente año, se difundió por medio de la prensa y radio una nota de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes estableciendo normas y fijando porcentajes para la venta de tejidos.

Los fabricantes, y el comercio en general, han pretendido interpretar esta orden con criterio limitativo, aplicándola exclusivamente a los elaborados con algodón, sin tener en cuenta:

1.º Que el concepto tejidos es demasiado amplio para que pueda dársele esa interpretación, más que restrictiva, maliciosa.

2.º Que no existe razón moral ni legal alguna para que el Estado ponga límite al beneficio de los fabricantes de algodones, quedando en libertad todos los demás.—Y

3.º Que la materia de precios en sus términos más absolutos y siempre con la misma severidad está regulada por el Decreto del Gobierno Español n.º 26 (uno de los que sentaron las bases del Nuevo Estado), y por la Orden circular del Ministerio del Interior, de 4 de mayo, y por la Orden del Servicio Nacional de Abastecimientos y Transportes de 31 del mismo mes, y ambas del año 1.938.

En estas disposiciones se consigna terminantemente la prohibición de vender productos a precios superiores a los de 18 de julio de 1.936, así como los requisitos, en todo caso que deberán llenarse para que los fabricantes o intermediarios obtengan de Autoridad legítima la aprobación de precios superiores. Son autoridades legítimas a estos efectos, los departamentos Ministeriales y la Comisaría General según dispone el Decreto de 19 de enero de 1.939.

Incumplidos tales requisitos, toda elevación es ilegal y, por consiguiente, punible.

Debe advertirse en este sentido que la orden aludida del 4 de mayo de 1938, establece en su artículo 2.º, que no serán motivos para considerar justificado el aumento de precio, ni por consiguiente, para eximir de responsabilidad, «la prueba del precio de adquisición y la aplicación del porcentaje ordinario de beneficio», con lo que esta Comisaría independientemente de las sanciones que impondrá en los puntos de origen a los vendedores sancionará energicamente a los compradores en el lugar de destino, hecho caso omiso de las facturas que presenten como medio de comprobación, máxime cuando esos documentos no acreditan muchas veces más que el concierto de voluntades para el fraude o despojo.

En virtud de estos antecedentes, se advierte a los fabricantes de tejidos y al comercio en general:

1.º Que la Circular de esta Comisaría, de 20 de abril de 1939, no admite la interpretación restrictiva que ha querido darse por algunos industriales y comerciantes, ya que el concepto tejidos es mucho más amplio.

2.º Que cuanto no aparezca regulado expresamente en aquella circular, se halla comprendido en el Decreto n.º 26, de 13 de octubre de 1.936, y en las Ordenes de 4 y 31 de mayo de 1938, no pudiendo por consiguiente, autotizarse otros porcentajes de beneficios que los concedidos para los tejidos e hilados, por ser, en todo lo demás, aplicables las disposiciones del derecho común que quedan reseñadas.

3.º Que el señalamiento de precios, así como su modificación o remisión posteriores, competen exclusivamente a los departamentos Ministeriales respectivos, o en su caso a la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, en virtud de lo dispuesto en el art. 2.º del Decreto de 19 de enero de 1939, siendo por tanto nulas las demás revisiones modificaciones o elevaciones de precios concedidas por organismos que carecen de autoridad para ello.

Dado en Burgos a 15 de mayo de 1939. Año de la Victoria. —El comisario General FERNANDO MORENO.

Saludo a Franco:  
¡¡ARRIBA ESPAÑA!!

Después del desfile triunfal de Madrid—rítmico paso de la fuerza al son de los tambores y los cantos viriles de la guerra—la concentración en Medina del Campo de las mujeres falangistas, con los cánticos de amor de Dios y de la tierra española. Luego, el rumor silencioso de la tarea y la paz bajo el cielo de España.

La Sección Femenina de Falange está tocada de gracia, De gracia mística y humana, españolísima siempre, y a que patrocinan sus pasos por la vida las egregias figuras castellanas de Teresa de Cepeda e Isabel de Trastámara, de gracia mística—sin ñoñez—como la de la donairosa Santa abulense. Y de alegría humana—sin debilidad—como la de la Reina rubia de la unidad de España. Así será, pues, mística y humana la concentración de Medina del Campo, síntesis del espíritu de nuestras mujeres.

Todos los aciertos parecen presidir desde su iniciación este acto excepcional, en el que se consagrará la incorporación de la mujer a la grandiosa labor de la reconquista de la Patria. Desde la fecha—de mayo—San Fernando de Castilla, Patrón de España y de los «flechas», hijos y hermanos de nuestras mujeres—hasta el lugar—la vieja Medina del Campo, de nombre árabe, fundido en nupcias eternas con el habla del romancero, desde el ofrecimiento a las unidades del Ejército y Milicias de los banderines bordados por ellas que tú bordaste en rojo ayer—hasta la ofrenda al Caudillo de los frutos de la tierra, fecundada con la sangre mejor de los caídos.

Volverá a reir la primavera, «consagrandose a España y a Franco», por obra y gracia de

**Reincorporación de los combatientes al trabajo**

(Viene de la página 3.ª)

rrido ya en sanción. Pero ésta ha de verse aumentada a su máxima cuantía (que puede alcanzar, por ahora, hasta cinco mil pesetas) para los que aún persistan en tal actitud transcurridos diez días de la última fecha de publicación de este aviso, que por tres veces consecutivas verá la luz en este diario.

Pueden adquirirse toda clase de informes respecto a este particular, en cualquiera de los distintos organismos que funcionan en la provincia, dependientes del Ministerio de Organización y Acción Sindical (Delegación de Trabajo, Delegaciones Sindicales Provincial y Locales, Oficinas de Colocación, etc.) y especialmente en la Comisión Provincial de Reincorporación de los Combatientes al Trabajo, sita en el local de la Delegación Provincial de Trabajo, General Sanjurjo, número 1, de la capital, y en cualquiera de las Representaciones Locales del Servicio de Reincorporación que funcionan en todos los pueblos de la provincia, cabeza de partido judicial.

Zamora 22 de mayo de 1939. Año de la Victoria.—Por la Comisión Provincial de Reincorporación: El Presidente accidental, LUIS QUINTERO IGLESIAS.

**Los comerciantes de Madrid, van a regalar al GENERALISIMO las insignias de la Laureada**

Madrid.—Los comerciantes madrileños, han manifestado el propósito que abrigan de regalar al Caudillo las insignias de la Gran Cruz Laureada de San Fernando, que le fué impuesta en la capital de España, con motivo del gran desfile de la Victoria.

**En el Madrid rojo**

**MUJERES DE ESPAÑA**

Han pasado muchos meses. ¿cuántos? No lo sé. Me encuentro nuevamente en un hospital penitenciario sin poderme mover. El frío de un invierno crudo pasado a la intemperie, ha paralizado mis piernas y mis manos apenas pueden cumplir los mandatos del cerebro.

Junto a mí, otros seres añoran como yo la Patria querida que un día liberará el Caudillo Franco de las garras «moscovitas». Apenas nos atrevemos a hablar, se ejerce sobre nosotros una vigilancia constante. Los días parece que no tienen término; los dolores físicos rivalizan con el constante padecimiento moral que sufrimos. ¡España! La España de nuestros amores está separada por una sinuosa línea de trincheras. ¡Pero vendrán, sí, de esto estamos convencidos! ¿Cuándo? No nos queda ni el consuelo de los que aún escondidos pueden escuchar diariamente el «Parte Oficial de Guerra del Cuartel General del Generalísimo».

«Dios omnipotente» no nos desampara, vamos mejorando, la mayoría de los presos son altas; nos dispersan... ¡adios! ¡suerte! ¡vendrán!.. Son las últimas palabras de los que nos dejan.

A CHARITO PRADO, la heroica y caritativa mujer, que en las horas amargas y lentas de la cárcel de Duque de Sexto, supo llevar a mi ánimo la alegría de vivir, el consuelo de sus visitas y la ayuda generosa de sus incontables obsequios.

El tiempo mejora, la primavera comienza a engalanar la Naturaleza y nuestros cuerpos hambrientos y molidos, comienzan a reanimarse también. A los que no cometimos otro delito que el de amar y defender a la auténtica España, se nos castiga a trabajos forzados. Pero tengo suerte por esta vez, hay en la prisión un jardín y una huerta. Al cuidado de ella se me destina.

Comienza el verano de 1938. El sol es abrasador. A las once de la mañana no hay quien pueda soportar aquellos rayos ardientes del estio, que caen perpendiculares sobre mi cuerpo débil y enfermizo. De continuar así las energías físicas acabarían por agotarse y un día se inclinará mi cuerpo a la tierra bendita abrazándome a ella, pues al fin en lo humano no somos más que eso, un poco de tierra.

Y otra vez la eterna y angustiosa pregunta ¿Cuándo?

En la cárcel solo hay unos momentos de alegría, la de la comunicación con el exterior. La mayoría de los que estamos

tienen alguien que les visite; padres, hermanos, parientes cercanos, amigos íntimos... españoles. A mí solo me ha visitado alguna vez la Cruz Roja.

Pero Dios misericordioso que no ha querido que sucumbiera después de tanta tragedia pasada, sigue protegiéndome y un día... mi nombre suena en el patio para que acuda a comunicar. Son unos momentos

que no puedo narrar, ¿Quién puede interesarse por mí?

Me acerco cauteloso y emocionado, mi visitante era una mujer. Quisiera en estos instantes poseer el corte de una de esas plumas que saben describir al detalle todo lo que su mente piensa. Renuncio a ello ante el temor, justamente fundado, de no acertar y diré con el poeta... «No encarnan los signos de la mano...»

Sin lugar a duda Rosario Prado, la elegante y gentil madrileña que acudía a la reja de la cárcel, era una heroína que recuerda las de la Guerra de la Independencia, cantadas por nuestros poetas y con una página en nuestra incomparable Historia.

¿A que venía?

En la breve charla del primer día, me lo dijo todo. «Soy española, he seguido paso a paso tu vida de prisión, sé que no tienes familia en estas tierras solas por la bestia marxista y vengo a ofrecerte mi ayuda. Seré para tí todo, amiga buena, madre, hermana».

Me pareció olvidar todas las penalidades pasadas, desde entonces una nueva vida comenzaba para mí, figuraba ya entre los que recibirían visitas con regularidad, tendría cartas con los paquetes, burlando la vigilancia del encargado de este servicio, tendría ropa.

Ni uno solo de los días señalados para visitas dejó de acudir a la cárcel, y conste que en el dominio rojo, era algo así como hacer oposiciones a las infernales «CHEKAS».

Estas visitas me costaron el traslado a la prisión de DUQUE DE SEXTO.

Adios mis ilusiones, se me condenaba nuevamente al olvido. Pero la valiente madrileña, orgullo de nuestra raza, no cesó en sus indagaciones y allí nuevamente rué a visitarme, a llevarme cuanto necesitaba y puede «petecer un preso privándose ella y los suyos, de lo más indispensable para vivir ¡Dios te pague tanto sacrificio! Es casi seguro que, de no ser por tí hubiera sucumbido víctima del padecimiento moral que corroía mi ser y de la fiebre que secaba mis labios.

Pasarán años, nuestra vida sufrirá cambios que desconocemos, en manos del destino cada cual seguirá su camino, pero jamás tu nombre y tus hechos se borrarán de mi mente. El abrazo dado a los míos el volver a servir a España, el orgullo de volver a ser soldado del Ejército de Franco, a tí te lo debo.

Si bien es cierto que nunca sentí ansias de riqueza, quisiera en esta ocasión ser potentado para ofrecerte algo con que pagar—lo impagable—, tantas atenciones; pero ya que así no es, cuenta al menos con mi gratitud que será eterna y mis labios, respondiendo al dictado de mi corazón, elevarán al Cielo una plegaria, por tí y en acción de gracias por haberte elegido como mi Angel tutelar en la prisión.

MOISES M. SANABRIA  
Zamora, mayo de 1939. Año de la Victoria.

ESPAÑOL:  
Utilizando el correo aéreo contribuyes a engrasar los fondos del Tesoro.

**PERFIL**

**La Falange Femenina en Medina del Campo**

las mujeres Nacional-sindicalista. Allí, a la sombra de los muros de la Mota, que guardan el último suspiro de la Reina grande. En los coreos inmensos de las mujeres en flor, los himnos eternos de los campos y de los mares, se unirán con los loores y los cánticos a la Virgen, a España y a las canciones de guerra y amor del Movimiento.

España entera adquirirá la plástica maravillosa de sus danzas, desde la jota áspera y bravo a la melancólica danza prima. Desde la sensualidad triste de la petenera al ceremonioso ritual del «parado», de Valdemos, de la sardana y del U y el dos.

Pues vendrán las mujeres y las músicas de todas las tierras—antes y después de ganadas por Franco—; el «Folklore» varío y rico, será la manifestación de la unidad de España.

Y el desfile de los frutos de la tierra, unidad barroca también del sabor de la Patria. Los racimos de pátanos de las islas afortunadas armonizarán con las zerezas y manzanas de Asturias y los dorados dátiles alicantinos. Las limas y limones mandarinas, pomelos y naranjas de Valencia y Murcia con el agraz y los pámpanos de Andalucía, almendras de Mallorca, castañas extremeñas y piñones de Soria, con los chumbos de Almería y el Moscatel de Málaga, el melocotón de la Rioja, el albaricoque pintado, la savia jugosa de los

Manegros, con la remolacha de sangre azucarada y las frescas del Tajo. Castilla la secana no podrá enviar sus frescos melones y sus sangrantes sandías, ni su albillo y su garnaja tardíos; pero tendrá embajadores en sus espigas de trigo, que ya están esbeltas cuando termina mayo, abrazadas con las altas mazorcas del maíz de la húmeda Galicia. Y los nísperos ágricos y las dulces bellotas con las granadas granadillas y la aceituna de Jaén.

Y los cueros de todos los zumos de las vides de España, del Ribeiro a Cariñena, de Jerez a Haro, de Valdepeñas al Priorato. Y la sidra de Pravia, tan dorada como la miel de la Alcarria y tan espumosa como la leche de la montaña, y la manteca y el queso y el requesón y el arropé. Y la cera blanca y tornadiza para los exvotos de madres de Soldados y marinos. Y los encajes de Almagro, amarillentos y complicados; y las mantas palentinas y las pañoletas y charras y los bordados de Talavera policromos y geométricos.

Con sus cargas de heno de aroma geórgico, los bueyes rojos del Norte, que tiran de carretas chirriantes cual ala laes, y miran con ojos nostálgicos las rías profundas de velas. Y los negros corniapretados que en Andalucía—la tes tuz florida—llevan vírgenes morenas a las romerías.

Y el carnero lanudo merino, y el cabritillo de pelo de noche

y el recental que llora como un niño. Y el tímido gazapo casero y las gallinas, los patos y los pavipollos de los belenes navideños.

Para cada flor un instrumento musical: guitarras, panderos, zampoñas, dulzainas, gaitas, rabeles y chistus, La Falange Femenina—hermandad de la ciudad y el campo—remueve para el Ejército y el Caudillo la orquesta infinita, la inmensa paleta de España.

Medina se agita como en sus días feriados del tiempo pasado, que resucita ahora en su grandiosidad, banderas y músicas, damas, labradores; suena en el aire de pinos, el acento de Lope.

(La gala de Medina La flor de Olmedo...)

La tierra de España está en pie y temblorosa para ofrecerse al Caudillo desde las manos purisimas de las mujeres de España. Manos que saben bien—por tres años de guerra junto al dolor—de contactos de carnes quemadas, de heridas abiertas, de sangre caliente, de huesos troncados. Manos abiertas que curaron dolor en la carne humana y ahora lo quieren curar en la tierra, también rasgada por la guerra.

Inmensa Falange Femenina de la piedad: el amor, la angustia, la alegría, la hermandad, la ternura; que las noches de tu vida sean siempre claras, para que nunca dejen de contemplar tu espíritu sin fatiga—andariego y alegre como el de tus camaradas primeras, Teresa e Isabel—desde sus luceros los que cayeron para que fueses cooeres— ¡oh motivo glorioso de perder la existencia los soldados!—, y desde el más alto de todos, el que os supo encender en la sangre la antorcha que llevais, iluminando el alma a España: José Antonio.